

# BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Virgili Páez Cervi**

(Bibliosalut - Biblioteca Virtual de Ciències de la Salut de les Illes Balears)

con la colaboración de

**José Manuel Estrada Lorenzo**

(Biblioteca. Hospital Universitario 12 de Octubre)

**M<sup>a</sup> Teresa Martínez de Rituerto Miguel**

(Instituto de Medicina Preventiva de la Defensa)

**Cristina Fraga Medín**

(Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud. ISCIII)

## Punto de partida

Las bibliotecas virtuales son un claro ejemplo de la transformación que en los últimos años han experimentado las bibliotecas, quedando atrás la imagen de una biblioteca presencial, física, con sus salas de lectura y sus libros o revistas impresos, para ofrecernos una imagen más moderna, con una mayor accesibilidad, más tecnificada e informatizada, con Internet como vía principal de visibilidad y consulta. Ya que las bibliotecas virtuales son una realidad, en diferente grado, en el sistema sanitario público español, el Grupo de Trabajo no se planteó una discusión sobre su idoneidad, características, problemas y soluciones... temas frecuentes en la literatura científica, sino, haciendo un alarde de imaginación y de ilusión, se propuso a los participantes en el encuentro realizar un esfuerzo y, plantándose en el 2020, considerar cómo podrían ser (o cómo querríamos que fueran) que fueran las bibliotecas de salud en este horizonte cercano al cabo de seis años, y en una fecha tan mediática como ese próximo 20-20.

## Líneas de trabajo

Para centrar el debate, se seleccionaron cinco aspectos, quizás los más relevantes para definir y caracterizar a una biblioteca virtual, y previamente al encuentro se solicitó a los participantes que enviaran sus comentarios sobre esos cinco aspectos para, a partir de ellos, guiar las discusiones y reflexiones. Estos cinco aspectos y temas a tratar fueron: 1. Colección y recursos; 2. Servicios; 3. Tecnología; 4. Organización y colaboración interbibliotecaria; y 5. Personal y sus perfiles y nuevos roles.

### Colección y recursos

La Biblioteca Virtual ha de ser el punto único de referencia en el que los usuarios puedan encontrar todos los recursos necesarios para desarrollar su labor clínica, docente e investigadora. E igual que ocurrió durante décadas en las bibliotecas presenciales, la selección de recursos será vital para ofrecer a los usuarios una colección básica y relevante de recursos y herramientas.

Para ello será necesario flexibilizar las formas de suscripción, entre las cuales posiblemente tenga más fuerza en un futuro la contratación «a la carta», que incluso podría permitir la contratación o pago únicamente de artículos y documentos específicos, y no revistas o paquetes, como ocurre en la actualidad, donde muchas revistas tienen un acceso insignificante porque su utilidad para muchas de las bibliotecas y sus usuarios es irrelevante.

Junto a la flexibilidad se extenderá la cooperación entre instituciones compradoras, para optimizar los recursos disponibles, y será lógico que trascendamos el ámbito regional, donde se están produciendo ahora el grueso de las compras consorciadas, para que se produzcan compras compartidas entre diferentes Comunidades Autónomas en busca de esa soñada y utópica colección básica nacional de recursos.

La acumulación de recursos suscritos en un punto único (biblioteca virtual) conlleva una dificultad en su localización e identificación, que se ha resuelto hasta ahora mediante los catálogos de revistas y que en próximos años tendrá en los nuevos metabuscadores o herramientas de «descubrimiento» unos poderosos aliados, que deberían facilitar la localización de los documentos relevantes y el acceso rápido y eficaz a los textos completos.

Como evidentemente los recursos financieros seguirán siendo finitos y limitados entra dentro de lo posible que la selección de algunos recursos esté relacionada con las diferentes tipologías de usuarios, produciéndose no ya una suscripción de «todo para todos», sino de recursos específicos para usuarios específicos, ahorrando en este sentido gastos superfluos por el hecho de no suscribir recursos muy específicos para todos los usuarios, que lógicamente van a hacer un uso menor de ellos por su propia especificidad.

Entre los recursos de información que deberían tener cada vez mayor presencia entre nuestros usuarios estarán las revistas de acceso abierto, que en próximos años podremos presenciar si terminan o no con los monopolios de las grandes editoriales. Y es seguro que surgirán nuevos formatos, nuevos recursos, nuevos modelos de documentos ante los cuales las bibliotecas deberemos estar ojo avizor.

## Servicios

Las bibliotecas virtuales deberán ofrecer todos los servicios necesarios para que los usuarios puedan gestionar la información sin necesidad de acudir a otras plataformas, comenzando desde el acceso y tratamiento de la información clínica de cada paciente y relacionando ésta con los recursos necesarios para llegar a conseguir la evidencia científica acerca de las necesidades de dichos pacientes. Las bibliotecas virtuales deberán, como está ocurriendo ya en algunas Comunidades Autónomas, ampliar sus ámbitos y ofrecer además un servicio de información adecuado (contrastado, validado por expertos en información y salud...) a los pacientes y al público en general, evitando así la desinformación actual y el fraude en la información a los ciudadanos.

En cualquier caso, dadas las tipologías de bibliotecas, usuarios, necesidades y recursos, debería establecerse un marco de servicios mínimos que toda biblioteca virtual que se considerara como tal debería de cumplir. Y, en cualquier caso, es fundamental que todos los servicios que preste estén disponibles en diferentes dispositivos (ordenadores y móviles), pero siempre desde un punto de acceso único mediante validación personalizada.

Es fundamental la cooperación de los servicios de la biblioteca con otras unidades, por ejemplo con investigación (para saber qué proyectos se están desarrollando) o con formación continuada (para incluir formación sobre los recursos de la biblioteca virtual que faciliten su uso). E incluso es posible que algunos servicios puedan coordinarse y ofrecerse de forma centralizada para el todo el conjunto de bibliotecas de salud del sistema sanitario público.

## Tecnología

Ojalá que para 2020 pudiéramos utilizar herramientas de software libre, que ya existen hoy en día, pero sin las pegas actuales desde la administración al no estar éstas validadas y homologadas, y es de esperar que para entonces no tuviéramos que depender tanto de los informáticos, y en el caso de que así fuera, la colaboración no debería ser algo excepcional. Con las tecnologías, a la fuerza, el perfil del documentalista mudará, convirtiéndose en documentalista-tecnólogo o en tecnólogo-documentalista, y deberemos adquirir nuevas habilidades o, en su defecto, disponer de informáticos en plantilla.

La tecnología actual y la futura han de permitir establecer un sistema de colaboración entre los diferentes servicios de salud y, a la vez, mantener una propia identidad y desarrollo. Nadie lo había podido imaginar, pero los dispositivos móviles se han transformado en herramientas

imprescindibles, de tal modo que es de esperar que todos los profesionales sanitarios dispongan de un dispositivo móvil que les permita estar sincronizados con las bibliotecas virtuales y encontrar la información más actual y relevante.

Existirán plataformas flexibles que se adapten a todos los recursos y las tecnologías promoverán la interoperabilidad entre las diferentes plataformas. El usuario, gracias a la tecnología, podrá así disponer en todo momento desde el lugar en el que esté y con los medios de que disponga, de todos los recursos y servicios que le ofrezcan las distintas bibliotecas virtuales.

Se ha olvidado con el progreso de las nuevas tecnologías, pero tarde o temprano habrá que plantearse el estado de la preservación digital en las bibliotecas virtuales españolas y habrá que tomar medidas ante el reto de la rápida obsolescencia del hardware, software y de la documentación digitalizada.

### Organización y cooperación interbibliotecaria

La colaboración entre las bibliotecas virtuales será un hecho, y existirá toda una red o un sistema de cooperación basado en grupos de trabajo, reconocidos en cada institución y en su conjunto, y cada uno de sus responsables será designado y reconocidas sus funciones en la biblioteca física donde trabaje. Además, un comité compuesto por todos los responsables de los grupos de trabajo será el encargado de tomar las decisiones. Para conseguir esta colaboración bibliotecaria es primordial que se reconozca desde la institución el trabajo que desarrolla cada grupo de trabajo y sus responsables.

Un sistema colaborativo futurible que exigirá más que nunca la existencia de un catálogo colectivo público y un sistema de préstamo gestionado por las propias bibliotecas y sin depender de terceros. Y junto a estas herramientas, otros recursos suscritos para todo el sistema según el modelo ya iniciado con la Cochrane Plus o el UpToDate.

Se tenderá a una normalización en la información y servicios ofrecidos desde las diferentes bibliotecas virtuales, que no serán entes independientes sino interconectados entre sí, gracias a la cooperación entre los profesionales de la información. Se establecerán consensos y protocolos en todos los aspectos de la práctica bibliotecaria. Existirán equipos multidisciplinares de trabajo que unirán a los profesionales de la información según sus intereses profesionales individuales más allá de las fronteras actualmente establecidas.

### Personal. Perfiles profesionales

¿Qué formación específica debe tener un bibliotecario experto en bibliotecas virtuales? A día de hoy, y sin poder augurar cuál será el porvenir de las bibliotecas virtuales, los bibliotecarios deberán poseer habilidades en TIC y en gestión/organización de empresas, pero también responsabilidades organizativas, en recursos humanos y en gestión económica. Teniendo en cuenta la organización

de un sistema nacional por grupos de trabajo y responsables de los mismos, habría que favorecer la formación dirigida a desarrollar la labor de responsable de un determinado grupo. Además, respecto a los perfiles profesionales, el personal actual de las bibliotecas de salud estaremos obligados a cambiar nuestro perfil de bibliotecario-documentalista de una biblioteca presencial y evolucionar hacia un *community manager* o un «híbrido» que se mueva en la red y gestione contenidos (*content curator*) para dar accesibilidad y difusión a la colección y recursos de la biblioteca virtual. Sin duda alguna, los bibliotecarios documentalistas serán considerados profesionales necesarios para gestionar la información y el conocimiento de los centros y será más habitual que ahora el papel del bibliotecario clínico. Asimismo, el bibliotecario será un experto en selección, organización y análisis de la información. Y será el referente en la evaluación de la investigación. Asimismo, será un referente en la educación tanto de los profesionales sanitarios como del público en general en todas aquellas materias que se refieran a información clínica. Habremos aumentado nuestras habilidades, pero seguro que seguiremos tan ajustados de personal como hasta ahora, y haciendo, como se ha comentado, cien mil cosas más.

## Conclusiones

Aunque en 2020 sigamos hablando de paquetes de revistas, podríamos disfrutar de nuevos modelos de suscripción de artículos (*pay per view*) y nuevos modelos de acceso al estilo de las tarifas planas, hoy ya habituales en otros recursos (al estilo de Spotify). El acceso abierto para entonces puede que sea algo ya extendido, siguiendo el modelo de BMC, e incluso podríamos tener un mayor acceso a los fondos clásicos y antiguos en abierto, según el modelo iniciado por Springer. Y si la evolución no nos traiciona, el clínico estaría en condiciones de utilizar nuevas herramientas de acceso a la información del tipo «point of care», directamente enlazadas a la historia clínica electrónica, con lo que las revistas y sus artículos no serían para entonces el documento básico y fundamental de acceso a la información más actualizada.

En definitiva, es fundamental consensuar un estándar de servicios mínimos en las bibliotecas virtuales (gestión del conocimiento, formación, referencia, atención al usuario, SOD,...), la necesidad de evolucionar hacia servicios únicos autonómicos e incluso algunos de ámbito nacional, y trascender el tradicional ámbito de los usuarios profesionales para atender también a los pacientes y la ciudadanía en general, con recursos y servicios especiales adaptados a sus necesidades.

Todos los recursos y servicios estarán adaptados al modelo 24x7 y a la tecnología de los dispositivos móviles. Serán habituales herramientas como metabuscadores y descubridores. La web semántica y la evolución tecnológica llevarán al desarrollo de descubridores mucho más evolucionados. La interoperabilidad, como habilidad de dos o más sistemas o componentes para intercambiar información y utilizar la información intercambiada, estará a la orden del día. Técnicamente hoy ya es posible, pero con muchas barreras y obstáculos que la dificultan. Por todo ello, será necesario entenderse con los informáticos... y con los gestores. En 2020 dependerá bastante de los profesionales bibliotecarios el panorama en que nos encontremos.

Las compras consorciadas serán lo normal y establecido. Las bibliotecas virtuales negociarán conjuntamente recursos básicos, previamente acordados entre las bibliotecas participantes. La colaboración entre bibliotecas virtuales será algo habitual, pero para ello será necesario reforzar las actuales bibliotecas virtuales, como paso previo para conseguir una red formal con fines colaborativos, basada en el intercambio de conocimiento y lideradas por bibliotecarios y documentalistas. A nivel central se habrán asumido más contrataciones nacionales de recursos básicos para todo el sistema nacional de salud, así como proyectos como el Catálogo Nacional de Ciencias de la Salud.

En cuanto a la formación, por necesidad el perfil del personal bibliotecario será mucho más multidisciplinar, aumentando las habilidades: perfil tecnológico, de gestión, de marketing, de comunicación, etc. En 2020 seguiremos sin estar especializados en las materias en las que trabajamos, salvo que se establezcan políticas en este sentido. También habrá necesidad de aumentar nuestras competencias en las TIC, para ser más autónomos y, al propio tiempo, trabajar de forma conjunta con los informáticos. Muy posiblemente seguiremos tan ajustados de personal como hasta ahora, y haciendo tantas cosas o más de las que hacemos ahora. Y sería deseable que las plazas de bibliotecarios y documentalistas estuvieran homologadas en los servicios de salud.

### Lecturas recomendadas

Anglada de Ferre LM. Biblioteca digital, ¿mejor, peor o sólo distinto? An Doc. 2000 [Consulta 12 abril 2015];3:25-39 Disponible en: <http://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/3685/4/AD3%20%282000%29%20p%2025-39.pdf>.

Bojo Canales C, Hernández Villegas S, Novillo Ortiz A. La red de bibliotecas virtuales en Salud: toda la información científica española. Metas Enferm. 2005;8(6):72-5.

Comité de Bibliotecas de Ciencias de la Salud de la Agencia Laín Entralgo. Las bibliotecas de ciencias de la salud del Sistema Sanitario Regional de Madrid. Prof Inf. 2005;14:227-30.

Costa Marín M, Páez Cervi V, Sastre Suárez S. Repensando Bibliosalut.com: nuevo portal de la Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud de las Illes Balears. En: Bibliosalut 2011: XIV Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud. Sevilla: Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía; 2011. p. 102.

González Guitián C. La Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Galicia: Bibliosaúde. I+S Inform Salud. 2011;(89):32-5.

Grupo Técnico Bibliosaúde. Bibliosaúde, la biblioteca virtual del sistema sanitario público gallego. Galicia Clin. 2009 [Consulta 12 enero 2015];70:33-6. Disponible en: <http://www.galiciaclinica.info/PDF/6/88.pdf>.

Juan Quilis V. Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía. I+S Inform Salud. 2012;(91):44-7.

Juan Quilis V. Recursos bibliográficos para Atención Primaria en las bibliotecas virtuales de salud de las comunidades autónomas, Aten Primaria. 2013; 45(3):165-71.

Muñoz González L, Juan Quilis V. Is a Virtual Library cost effective? J Eur Assoc Health Inf Libr. 2011 [Consulta 15 marzo 2015];7:3-6. Disponible en: [http://eahil.eu/wp-content/uploads/2015/02/journal\\_2011\\_vol7\\_n4.pdf](http://eahil.eu/wp-content/uploads/2015/02/journal_2011_vol7_n4.pdf).

Packer AL. La biblioteca virtual en salud: orígenes, concepción y desafíos. En: Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud: Santiago de Compostela, 4 al 6 de noviembre de 1999. Madrid: Sociedad Española de Documentación Científica; 2001. p. 3-10.

Páez Cervi V. La Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud de las Islas Baleares: un proyecto autonómico desde la cooperación bibliotecaria. En: Bibliosalud 2005: XI Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud, Terrassa, 6-8 octubre 2005 [Consulta 12 enero 2015]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/handle/10760/6757#.TrKsvPRbqx8>.

Páez Cervi V, Gómez Mingot J, Costa Marín M. Validación de usuarios para el acceso remoto de la Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud de las Illes Balears. En Bibliosalud 2011: XIV Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud. Sevilla: Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía; 2011. p. 99.

Salas Valero M, López Madurga E. Hacia la biblioteca virtual en ciencias de la salud en Aragón. En: X Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud: Málaga, 13, 14 y 15 de noviembre de 2003. Málaga: Centro de Estudios de la Diputación Provincial; 2004. p. 539-46.

Salas Valero M, Muñoz Escolá M, López Madurga E. Bibliotecas médicas híbridas: Aragón se acerca a la biblioteca virtual en ciencias de la salud. En: Bibliosalud 2011: XIV Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud. Sevilla: Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía; 2011. p. 12.

San José Montano B, Espantaleón Ágreda M, Santiago Puchol A, Díaz Galcerán V. El servicio de obtención de documentos en las bibliotecas virtuales: nuevas oportunidades en la gestión de documentos-conocimientos. En: X Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud: Málaga, 13, 14 y 15 de noviembre de 2003. Málaga: Centro de Estudios de la Diputación Provincial; 2004. p. 255-66.

Sánchez Díaz M, Vega Valdés J. Bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales: tres entidades por definir. ACIMED. 2002 [Consulta 9 mayo 2015];10(6). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352002000600005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352002000600005)

Sánchez Vignau BS, Vargas Villafuerte MM. Bibliotecas virtuales adaptables: un desafío de la sociedad de la información. ACIMED. 2006 [Consulta 15 marzo 2015];14. Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14\\_4\\_06/aci10406.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_4_06/aci10406.htm).

Sastre Suárez S, Páez Cervi V, Pastor Ramón E. Formación de usuarios en la Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud de las Illes Balears. En: Bibliosalud 2011: XIV Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud. Sevilla: Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía; 2011. p. 60.

## Participantes G3

- Luis Álvarez Reguera. Biblioteca. Universitat Internacional de Catalunya
- Eukene Ansuategi Zengotitabengoa. Biblioteca. Hospital Universitario Donostia
- Juan Maria de la Cámara de las Heras. Biblioteca. Hospital Universitario La Ribera
- José Manuel Estrada Lorenzo. Biblioteca. Hospital Universitario 12 de Octubre
- Cristina Fraga Medín. Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud. ISCIII
- Carlos González Guitián. Bibliosáude – Complejo Hospitalario Universitario A Coruña
- Verónica Juan Quilis. Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía
- Begoña Lejona Martínez de Lecea. Biblioteca. Hospital Universitario Basurto
- Emilio Lorenzo Gil. Arvo Consultores
- M<sup>a</sup> Teresa Martínez de Rituerto Miguel. Instituto de Medicina Preventiva de la Defensa
- Carmen Nargánez Durán. SAS AGS Sur de Córdoba - Hospital Infanta Margarita
- Nuria Nevado Chiné. Biblioteca Ciencias de la Salud de Catalunya
- Virgili Páez Cervi. Bibliosalut-Biblioteca Virtual Ciències de la Salut de les Illes Balears
- Ricardo Pellejero Auguem. Fundació Puigvert
- Carolina Pinín Osorio. Biblioteca. Consejería de Sanidad del Principado de Asturias
- María Elena Revilla López. Biblioteca. Departamento de Salud. Gobierno Vasco
- Alicia Sardón. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses